



PARLAMENTO ABIERTO Y REFORMA ELECTORAL

**DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN**Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Nuestra historia como una sociedad democrática se basa en la evolución que ha tenido nuestra legislación sobre la materia electoral. Reforma a reforma, México eligió rumbos que nos llevaron a conseguir derechos político electorales que nos dan libertad.

Por lo anterior, es importante reflexionar sobre la reforma electoral que ya se vislumbra en el panorama de los trabajos de nuestro Congreso de la Unión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se han llevado a cabo durante las últimas semanas foros de Parlamento Abierto para iniciar los diálogos sobre este tema.

Desde finales de julio iniciaron análisis con enfoques diversos en torno del sistema de partidos en México, instituciones electorales, sistema electoral y demás asuntos relacionados.

Amplia lista de temas.



“Hay que analizar cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra democracia”.

¿Por qué es importante hablar de la reforma electoral? ¿Por qué en Parlamento Abierto? Porque a la sociedad mexicana le interesa seguir fortaleciendo y evolucionando su sistema democrático.

Recordemos que nuestro sistema electoral ha requerido importantes reformas para fortalecer nuestros derechos políticos como ciudadanos. En los últimos 45 años, es decir, desde la primera reforma electoral de 1977 que considera el inicio del proceso de transición a la democracia, los avances y logros han sido complicados.

Hoy tenemos derecho a votar y a ser votados para puestos de elección popular; tenemos derecho a un voto libre, secreto, personal e intransferible; recientemente hemos logrado garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la materia. ... Pero más allá de enlistar los logros alcanzados hay que ver hacia adelante y analizar cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra democracia.

Pluralidad

Para las discusiones de estos foros de Parlamento Abierto organizados para analizar la reforma electoral se avalaron tres formatos: diálogos con la Junta de Coordinación Política, debate en comisiones y foros en el Canal del Congreso.

La información está disponible y es responsabilidad de nosotros como sociedad estar informados y opinar, debatir y ejercer nuestra democracia participativa.

Es indispensable continuar con las prácticas de Parlamento Abierto, ya que representan un espacio para la pluralidad. Deben ser espacios que garanticen una diversidad de ideas.

Destacaron mesas de análisis sobre temas pendientes desde hace años como la segunda vuelta electoral; también se abordaron temas relacionados con avances tecnológicos como la urna electrónica; se debatió sobre la autonomía

del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y, por supuesto, un tema obligado: el financiamiento público para las campañas electorales. Recordemos que durante las últimas dos décadas el financiamiento público federal otorgado a los partidos políticos aumentó a más del doble al pasar de dos mil 100 millones de pesos en 1997, a más de cinco mil 200 millones en 2020.

La lista de temas es amplia y las conclusiones de estos foros serán remitidas a principios de septiembre a las Comisiones Unidas de Reforma Electoral y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Aquí daremos seguimiento puntual a este tema, que sin duda le importa a la sociedad mexicana. **V**